

Administrador de Usuarios Manual de Usuario

Unidad Informática Setiembre 2017

Copyright 2012 © **Fondo Nacional de Recursos** - Se permite la distribución y la copia literal de este artículo en su totalidad por cualquier medio, sin paga de derechos, siempre y cuando se conserve la nota de copyright y esta nota de permiso.



Índice de contenido

1- Introduccion
2. Ingreso por primera vez
2.1 Requisitos Previos
2.2 Usuario y contraseña
2.3 Inicio de sesión (Login)
3- Administrar Usuarios
3.1- Agregar Usuarios
3.2- Modificar Usuarios
3.3- Bloquear/Desbloquear un usuario9
4- Roles Genéricos
4.1- Rol para "Administrador de Usuarios"10
4.2- Roles para "Portal"10
4.3- Rol para "Solicitud de PET"11
4.4- Roles para "Pedidos Proveedores"11
4.5- Roles para "Entrega de Medicamentos"12
4.5- Roles para "Entrega de Medicamentos"124.6- Rol para "Avales"12
4.5- Roles para "Entrega de Medicamentos"124.6- Rol para "Avales"124.7- Roles para "Anexos"12
4.5- Roles para "Entrega de Medicamentos"124.6- Rol para "Avales"124.7- Roles para "Anexos"124.8- Rol para "Formulario de conflicto de intereses"12
4.5- Roles para "Entrega de Medicamentos"124.6- Rol para "Avales"124.7- Roles para "Anexos"124.8- Rol para "Formulario de conflicto de intereses"124.9- Roles para ingreso a "Sistema María"12
4.5- Roles para "Entrega de Medicamentos"124.6- Rol para "Avales"124.7- Roles para "Anexos"124.8- Rol para "Formulario de conflicto de intereses"124.9- Roles para ingreso a "Sistema María"124- Anexo13
4.5- Roles para "Entrega de Medicamentos"124.6- Rol para "Avales"124.7- Roles para "Anexos"124.8- Rol para "Formulario de conflicto de intereses"124.9- Roles para ingreso a "Sistema María"124- Anexo134.1- Reseteo contraseñas13
4.5- Roles para "Entrega de Medicamentos"124.6- Rol para "Avales"124.7- Roles para "Anexos"124.8- Rol para "Formulario de conflicto de intereses"124.9- Roles para ingreso a "Sistema María"124- Anexo134.1- Reseteo contraseñas134.2- Modificar Datos Personales15



1-Introducción

Esta herramienta se creó con el fin de administrar el tipo de información que pueda ser ingresada y/o consultada por los usuarios del mismo.

Con este sistema usted va a poder: crear nuevos usuarios, crear dependencias, y a su vez, asignarles dependencias y roles a los usuarios creados. De este modo, cada usuario podrá, encaso de que lo requiera, resetear su contraseña y modificar sus datos personales de maneraindependiente.

2. Ingreso por primera vez

2.1 Requisitos Previos

Para poder trabajar en el nuevo Sistema de Gestión del FNR deberá tener instalado alguno de los siguientes navegadores: Mozilla Firefox, Opera o Safari.

Verifique si tiene instalado alguno de los navegadores mencionados, en caso contrario solicíteselo al departamento de informática de su institución. Puede descargarlos gratuitamente.

2.2 Usuario y contraseña

Usted recibirá un mail desde un destinatario: "no_responder@fnr.gub.uy", en cuyo asunto dice: "Creación Usuario FNR". En el mismo, se comunicó la denominación que le hemos dado al usuario y la contraseña que le asignó el sistema.

Para ingresar al Portal debe ir a la web del FNR: www.fnr.gub.uy. Allí debe clickear el botón "Acceso al Portal":





2.3 Inicio de sesión (Login)

🗴 Ingresar al Portal		
_		
<u>S</u> Usuario		
🔒 Contraseña		
🕅 Mostrar Contraseña	Okidata tu Castana in Manusa 1	
🗏 Mostrar Contraseña	ر0lvidaste tu <u>Contraseña/Password?</u>	
🗖 Mostrar Contraseña	رOlvidaste tu <u>Contraseña/Password</u> NGRESAR	

En esta pantalla Ud. debe ingresar su nombre de usuario y su contraseña (los que se le enviaron por e-mail).



La primera vez que ingrese, le solicitará cambio de contraseña, esto se debe a un tema de seguridad. Luego de realizar el cambio, está en condiciones de comenzar a trabajar en el sistema.

En caso de olvido de contraseña, deberá solicitar una nueva desde "¿Olvidaste tu Contraseña/Password?", en esta misma pantalla.

3- Administrar Usuarios

Una vez dentro del Portal, deberá ingresar en "Administración" \rightarrow "Administrador de Usuarios":

FONDO NACIONAL DE RECURSOS Medicina Altanente Especializada	Portal del Sistema de Gestión Juario: Prueba Dependencia: Prueba	©©?(
	Administración Trámites Medicamentos Pedidos Prov. PET Otros Sistema Maria	
Novedades Consultas Notificaciones	Addite de transle Nodifice Contravels dam. de Metadata Adm. de Metadata Adm. de Transles Res. conflicto Intereses De: conflicto Intereses Tratamiento Acto Médico	
	Paciente Médico	
	18 or Jaco HB, Gaeria Ontal Jan, Pau Ter 2001 401 Fau 2002 0783 C.P. 11100, montevides, Unguay.	
https://portal.fnr.gub.uy/Portal/faces/index.shtml#		Mensajes

Desde la pantalla de Administración de Usuarios, Ud. podrá agregar nuevos usuarios al sistema y asignar los roles que corresponda para cada uno de ellos.





3.1- Agregar Usuarios

FONDO NACIONAL DE RECURSOS Medicina Altamente Especializada	Administración de Usuario Ha iniciado sesión con el usuario: prueba Con la dependencia: prueba	os		@ @?(
asociacion-espaniola Cusuarios 1 prueba	Crear Usuario en asociacion-espanic	ala	Guardar	4
Dependencias	NOMBRE DE USUARIO:			•
	NOMBRES:			
	APELLIDOS:			
	EMAIL:			
	ROLES DEL SISTEMA		ROLES DEL USUARIO	
	PPROV_operador_entrega	Ð	-	
	PPROV_operador_recepcion	Ð		
	PORTAL_operador_institucion	Ð		
	AVAL_operador	Ð		
	CGEST_operador_traumatologia	Ð		
	CGEST_operador_dialisis	Ð		
	DEPENDENCIAS POSIBLES)[DEPENDENCIAS DEL USUARIO	
	dependencia-raiz-asociacion-espaniola	Ð		2
	imae-cardiaco	Ð		
	imae-dialisis	Ð		Mensajes



1- Para crear un nuevo usuario, haga clic sobre la palabra "usuarios".

2- Crear un nombre de usuario (este dato no podrá ser modificado posteriormente). Los campos siguientes para completar son: nombre y apellido de la persona, e-mail asociado a este usuario. El mail debe ser personal e institucional. Es importante tener en cuenta que todos loscampos son obligatorios.

3- Agregarle los roles al usuario nuevo. Si usted crea un nuevo usuario debe asignarle los roles, estos son los que le darán los permisos correspondientes para usar el sistema.

Notas:

- La lista de la izquierda son los roles disponibles para la institución
- La lista de la derecha son los roles asignados al usuario que se está modificando.
- Seleccione sobre la lista de la izquierda, haciendo clic sobre el nombre del rol que desea agregar.
- Seleccione sobre la lista de la derecha, haciendo clic sobre el nombre del rol que desea quitarle al usuario.

4- Haga clic en el botón "Guardar" para aceptar los cambios. Confirme que desea impactar los cambios realizados. Impacte efectivamente el cambio ingresando nuevamente su contraseña.

Fondo Nacio De Recursos Medicina Altamente Espec	Administración de Usuarios Ha iniciado sesión con el usuario: prueba Con la dependencia: prueba				@ @? ()
 asociacion-espaniola Usuarios prueba-ae Dependencias 	Autenticación Ingrese su contraseña para confirmar su identidad. ARELLEDOS: USUARIO ENNL:		sceptar) cance	r	
	prueba@prueba.com				
	ESTADO DE LA CUENTA:				
	NO_BLOQUEADA				
	ROLES DEL SISTEMA		ROLES DEL USUARIO		
	PPROV_operador_entrega	Ð	AUSU_administrador	(∞) =	
	PPROV_operador_recepcion	Ð	CGEST_operador_cardiologico	x	
	PORTAL_operador_institucion	Ð	MEDICAMENTOS dispensador	8	
	AVAL_operador	Ð	DODTAL operador formacia	0	
	CGEST_operador_traumatologia	Ð	PORTAC_Operador_tarmacta	×	
	CGEST_operador_dialisis	Ð	PORTAL_operador_informatica	∞ .	
	DEPENDENCIAS POSIBLES		DEPENDENCIAS DEL USUARIO		
	dependencia-raiz-asociacion-espaniola	Ð	dependencia-raiz-asociacion-espaniola	\otimes	Mensajes



5- En caso de que hubiera algún error, estos serán mostrados desde el botón de "Mensajes". Junto con la hora que se generó el error.

3.2- Modificar Usuarios

FONDO NACIONAL DE RECURSOS Medicina Altamente Especializada	Administración de Usuarios Ha iniciado sesión con el usuario: prueba Con la dependencia: prueba			6890
asociacion-espaniola	Usuario: prueba		4 Currenter Blogmore	Urunio
prueba-ae 1	NOMBRE DE USUARIO:		2 Suardar	USUANO
Dependencias	prueba			
	NOMBDES:			
	prueba			
	APFLLIDOS:			
	usuario			
	EMAIL:			
	prueba@prueba.com			
	ESTADO DE LA CUENTA:	_		
	NO_BLOQUEADA			
		ĩ		<u>^3</u>
	PPROV operador entrega	Ð	AUSU administrador	
	PPROV_operador_recepcion	Ð	CGEST operador cardiologico	
	PORTAL_operador_institucion	Ð	COEST_OPERADO_LARDIDUSCO	
	AVAL_operador	Ð	MEDICAMENTOS_dispensador	\otimes
	CGEST_operador_traumatologia	Ð	PORTAL_operador_farmacia	8
	CGEST_operador_dialisis	Ð	PORTAL_operador_informatica	8
	DEPENDENCIAS POSIBLES		DEPENDENCIAS DEL USUARIO	
	dependencia-raiz-asociacion-espaniola	Ð	dependencia-raiz-asociacion-espaniola	Mensajes

1- Haga clic sobre el nombre de usuario que quiere modificar. Tenga en cuenta que **el nombre de usuario es el único campo que no se puede modificar**.

2- Los campos que se pueden modificar son: nombre de la persona, apellido de la persona, email asociado a este usuario; todos los campos son obligatorios.

3- Puede quitar o agregar roles del usuario.

Notas:

- La lista de la izquierda son los roles disponibles para la institución.
- La lista de la derecha son los roles asignados al usuario que se está modificando.
- Seleccione sobre la lista de la izquierda, haciendo clic sobre el nombre del rol que desea agregar.



• Seleccione sobre la lista de la derecha, haciendo clic sobre el nombre del rol que desea quitarle al usuario.

El rol de **AUSU_administrador** permite ingresar a la pantalla de Administración de Usuarios, por un tema de seguridad se recomienda tener extremo cuidado al asignar este rol.

4- Haga clic en el botón "Guardar" en caso de aceptar los cambios. Confirme que desea impactar los cambios realizados. Impacte efectivamente el cambio, para esto debe ingresar nuevamente su contraseña y apretar aceptar.

3.3-Bloquear/Desbloquear un usuario



Administración de Usuarios
Ha iniciado sesión con el usuario: prueba-ae
Con la dependencia: Asociación Española



-) asociacion-espaniola —) Usuarios	Usuario: prueba-ae		4 Guardar Blog	3 uear Usuario
€ Dependencias	NOMBRE DE USUARIO:			
	prueba-ae			
	NOMBRES:			
	prueba			
	APELLIDOS:			
	usuario			
	EMAIL:			
	prueba@prueba.com			
	ESTADO DE LA CUENTA:		2	
	NO_BLOQUEADA			
	ROLES DEL SISTEMA		ROLES DEL USUARIO	·
	PPROV_operador_entrega	Ð	AUSU_administrador	× =
	PPROV_operador_recepcion	Ð	CGEST_operador_cardiologico	(X)
	PORTAL_operador_institucion	Ð	MEDICAMENTOS discensador	8
	AVAL_operador	Ð		0
	CGEST_operador_traumatologia	Ð	PORTAL_operador_tarmacta	\otimes
	CGEST_operador_dialisis	Ð	PORTAL_operador_informatica	× .
	DEPENDENCIAS POSIBLES		DEPENDENCIAS DEL USUARIO	

1- Haga clic sobre el nombre de usuario que quiere bloquear o desbloquear.



2- El campo *"Estado de la Cuenta"* le indicará cuál es el estado actual del usuario. Se debe tener en cuenta que el estado no se actualizará en el campo hasta que los cambios sean impactados correctamente.

3- Haga clic en el botón *"Desbloquear"* en caso de querer desbloquear al usuario. Haga clic en el botón *"Bloquear"* en caso de querer bloquear al usuario.

4- Haga clic en el botón "Guardar" en caso de aceptar los cambios.

Luego se repetirán los últimos pasos explicados anteriormente:

- En caso de que hubiera algún error, estos serán mostrados desde el botón "Mensajes". Junto con la hora que fue cometido el error.
- Hacer clic en el botón "Limpiar", borrará únicamente el panel de mensajes del sistema.
- Confirme que desea impactar los cambios realizados.
- Impacte efectivamente el cambio, para esto debe ingresar nuevamente su contraseña y apretar aceptar.

4- Roles Genéricos

Dependiendo de la función del empleado en la Institución, serán los Roles que se le deben asignar para poder ingresar a la aplicación.

4.1- Rol para "Administrador de Usuarios"

AUSU_administrador: Permite crear, modificar, bloquear usuarios y asignarles Roles. Se recomienda que este Rol sea asignado a un Informático o un usuario avanzado.

4.2- Roles para "Portal"

PORTAL_novedades_solicitud: Este rol permite estar al tanto de las novedades de las últimas 24 horas y del último mes en torno a las solicitudes realizadas en el FNR.



PORTAL_auditor_actosmedicos: El usuario, al que se le asigne este Rol, podrá realizar Consultas sobre Actos Médicos.

PORTAL_auditor_tratamientos: El usuario, al que se le asigne este Rol, podrá realizar Consultas sobre Tratamientos.

PORTAL_operador_farmacia*: El usuario podrá ingresar datos sobre el departamento de farmacia de su institución.

PORTAL_operador_finanzas*: El usuario podrá ingresar datos sobre el departamento de finanzas de su institución. **PORTAL_operador_informatica***: El usuario podrá ingresar datos sobre el departamento de informática de su institución. **PORTAL_operador_institucion***: El usuario podrá ingresar datos generales de su institución.

PORTAL_receptor_liquidaciones: Este rol permite consultar las notificaciones referentes a las liquidaciones <u>para uso de los IMAEs y los Proveedores</u>.

PORTAL_notificación_reevaluación_tr: Permite a los <u>IMAEs tanto de Trasplante Renal como</u> <u>de Hemodiálisis</u>, estar al tanto de los pacientes que deben ser reevaluados.

* Estos Roles deben ser asignados a un usuario que tenga conocimientos referentes a: autoridades, direcciones, teléfonos, mails, etc. del departamento correspondiente.

4.3- Rol para "Solicitud de PET"

PET_operador_solicitud: Este Rol debe ser asignado al usuario que va a ingresar Solicitudes de PET.

4.4- Roles para "Pedidos Proveedores"

PPROV_operador_entrega: Este Rol debe ser asignado al usuario encargado de registrar la entrega que el Proveedor va a realizar. Es un Rol <u>para uso de los Proveedores</u>.

PPROV_operador_recepcion: El usuario, generalmente perteneciente al departamento de farmacia, puede ingresar al sistema la recepción de un pedido que entrega el proveedor. Es un Rol <u>para uso de la Institución</u>.



4.5- Roles para "Entrega de Medicamentos"

MEDICAMENTOS_dispensador: Es quién dispensa los medicamentos a los pacientes.

MEDICAMENTOS_dispensador_grupal: Es quién suministra medicación, generalmente oncológica, a varios pacientes a la vez con el fin de optimizar la medicación utilizada.

4.6- Rol para "Avales"

AVAL_operador: Avala que los pacientes pertenecen a la Institución. Este Rol, debe ser asignado a un usuario de la Dirección Técnica Médica encargado de esta tarea.

4.7- Roles para "Anexos"

Anexos_operador_reintegro: Se debe otorgar a la persona encargada de ingresar reintegros de medicamentos (Anexo II).

Anexos_operador_solicitud: Se debe otorgar a la persona encargada de ingresar solicitudes de medicamentos sin protocolo (Anexo III).

4.8- Rol para "Formulario de conflicto de intereses"

DECCONF_operador_ingreso: Permite ingresar el formulario de conflicto de intereses, almacenarlo y modificarlo cuando sea necesario.

4.9- Roles para ingreso a "Sistema María"

Todos los roles que dan acceso al Sistema María, comienzan con la descripción "MARIA_nombre de la técnica". Si presenta alguna duda al respecto, póngase en contacto con informática.



ATENCIÓN: No todos los Roles serán mostrados en todas las Instituciones, ya que no todas las Instituciones utilizan todas las aplicaciones del FNR.

4- Anexo

4.1- Reseteo contraseñas

Si usted se olvidó de su contraseña, puede pedir una nueva desde la página de inicio del Portal. Para esto, debe ingresar al link que dice "¿Olvidaste tu Contraseña/Password?":

S Ingresar al Portal		
🛆 Usuario		
🔂 Contraseña		
🔲 Mostrar Contraseña		
	¿Olvidaste tu Contraseña/Password?	
1	INGRESAR	
	10001 (001 1 E-w 2002 0702 1 C B 44400 Markeddar Huwe	

Desde esta pantalla usted podrá pedir una nueva contraseña.



0	vidaste tu Contraseña?		
rese illa	su usuario y direccion de e-mail y haga clic en "Enviar E-Mail". Se enviará a de correo un e-mail con los pasos para resetear su contraseña.		
	🛆 Usuario		
	E-Mail		
	ENVIAR E-MAIL		

Para esto, debe ingresar su nombre de usuario en el campo *"Usuario"* y el mail asociado a su usuario en el campo *"E-mail"*.

Luego apretar el botón "enviar mail", le llegará un correo desde la casilla no_responder@fnr.gub.uy con el asunto: "Reseteo de contraseña FNR".

Usted deberá hacer click en el botón "Resetear Contraseña" que se encuentra dentro del mensaje:



Eso lo redirigirá a una nueva página donde se le solicitará ingresar una contraseña nueva y confirmarla.



4.2- Modificar Datos Personales

Para Modificar Datos Personales, podrá hacerlo desde adentro del Portal. Es decir que para esto debe estar "logueado".

Madificar Datas Percenalas	
Mounical Datos Personales	Guardar Cancelar
E-MAIL:	Las contraseñas deben tener:
usuario@mail.com.uy	* al menos 8 caracteres,
CONTRASED & ACTIVAI -	* por lo menos una mayúscula,
	* por lo menos una minúscula,
	* por lo menos un digito [0-9]
CONTRASEÑA NUEVA:	

Con esta pantalla usted podrá cambiar el e-mail que está asociado a su usuario y cambiar su contraseña.

- Para cambiar la contraseña Ud. debe ingresar la contraseña actual en el campo que dice "contraseña actual" y luego ingresar DOS veces la nueva contraseña. Una vez enel campo "contraseña nueva" y otra vez en el campo "confirme nueva contraseña". Luego apretar el botón de "aceptar", si no hay errores aparecerá un mensaje en la pantalla que dice "se han realizado los cambios correctamente". En caso de que ocurran errores estos aparecerán a la derecha en el cuadro de Mensajes del Sistema.
- <u>Para cambiar su mail</u> Ud. debe ingresar su mail en el campo de mail y luego su contraseña actual en el campo de "contraseña actual". Luego apretar el botón de "aceptar", si no hay errores aparecerá un mensaje en la pantalla que dice "se han realizado los cambios correctamente".

En caso de que ocurran errores estos aparecerán a la derecha en el cuadro de Mensajes del Sistema.

NO ES NECESARIO cambiar la contraseña para cambiar el mail estas acciones se realizan por separado.



5. Consultas sobre el sistema

En caso de que se presente algún error o consulta durante la utilización del sistema, solicitamos que se comunique con nosotros. Para esto, haga clic en el botón Consultas

a Informática i que se encuentra en la parte superior derecha de la pantalla.

SISTEMAS EN LÍNEA			
FONDO NACIONAL DE RECURSOS Medicina Altamente Especializada	Institucional	Área Técnica	Administración
Consultas sobre los	Sistemas	6	
Nombre *			
Correo electrónico *			
Institución a la que pertenece			
Teléfono de Contacto			
¿Que parte del sistema utiliza?*			
- Seleccionar -			
Ingrese su consulta *			

También puede comunicarse por el 2901 40 91 o vía e-mail a: atencionalusuario@fnr.gub.uy